

Bogotá, 6/11/2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255350762941**

Fecha: 6/11/2025

Señores

Ministerio de Transporte

serviciociudadano@mintransporte.gov.co

Asunto: Traslado por competencia del Radicado No. 20245341708102 del 19/10/2024.

Respetados Señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual Transportes Flota Express Del Llano S.A.S informa lo siguiente: "(...) Derecho de petición -solicitud investigación contra RUNT próximas tarjetas de operacion por vencer (...)" . (Sic)

En primer lugar, nos permitimos informarle que debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos la presente solicitud, razón está que impidió a la entidad contestar en los términos legales, no obstante lo anterior, procedemos a trasladar del requerimiento en los siguientes términos y reiteramos nuestras disculpas por la demora de la misma.

De acuerdo a las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte en el marco del Decreto 2409 de 2018, por

considerarlo de su competencia, corremos traslado de la solicitud ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituida por el artículo 1º de la Ley Estatutaria 1755 de 2015, para que se adopten las medidas pertinentes para aclarar y dar solución a su inconformidad.

Conforme lo anterior, remitimos la comunicación antes mencionada y agradecemos la pronta atención que se preste a la misma, dando respuesta directamente al peticionario, al correo electrónico reportado en la solicitud.

Del presente traslado se dio conocimiento al peticionario.

Atentamente,



Claudia Yaneth Sepúlveda Martínez
Coordinadora
GIT Relacionamiento con el Ciudadano

Anexo: Carpeta comprimida

Proyectó: Carlos David Delgado Ordoñez

file:///C:/Users/usuario/Documents/CARLOS/SUPERTRANSPORTE\PLANTILLA%20GENERAL.docx\Traslado por competencia del Radicado No. 20245341708102 del 19/10/2024..docx